

"LXII Legislatara de la paridad de género"

OFICIO No.: USP-CP-372/2021 ASUNTO: Convocatoria a Sesión. Mérida, Yucatán a 28 de abril de 2021 160H

DIP. ROSA ADRIANA DÍAZ LIZAMA PRESENTE

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en mi carácter de Presidenta de la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma, el día jueves 29 de abril del año en curso, a las 12:00 horas, en la Sala de Usos múltiples "Maestra Consuelo Zavala Castillo", cuyos asuntos en cartera serán:

- a) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se propone reformar, la Constitución Política del Estado de Yucatán, la Ley de Participación Ciudadana que regula el Plebiscito, Referéndum y la Iniciativa Popular en el estado de Yucatán y la Ley de Gobierno de los Municipios del estado de Yucatán. Suscrita por las diputadas Silvia América López Escoffié y María de los Milagros Romero Bastarrachea, de la fracción Legislativa de Movimiento Ciudadano.
- b) Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el capítulo VIII del título séptimo de la Constitución Política del estado de Yucatán. Suscrita por el diputado Luis Enrique Borjas Romero, de la fracción legislativa del Partido Revolucionario Institucional.
- c) Iniciativa con proyecto de decreto que modifica la Constitución Política del Estado de Yucatán y diversos artículos de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán. Suscrita por el diputado Luis Enrique Borjas Romero, de la fracción legislativa del Partido Revolucionario Institucional.
- d) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la Constitución Política del Estado de Yucatán. Suscrita por las diputadas Silvia América López Escoffié y María



"LXII Legislatura de la paridad de género"

de los Milagros Romero Bastarrachea, de la fracción Legislativa de Movimiento Ciudadano.

- e) Iniciativa con proyecto de decreto que modifica el artículo 30 de la Constitución Política del Estado de Yucatán y la Ley de Servidores Públicos del Estado de Yucatán. Suscrita por los diputados Luis Enrique Borjas Romero y Felipe Cervera Hernández, de la fracción legislativa del Partido Revolucionario Institucional.
- f) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la Constitución Política del Estado de Yucatán, la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del estado de Yucatán y el Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del estado de Yucatán. Suscrita por las diputadas Silvia América López Escoffié y María de los Milagros Romero Bastarrachea, de la fracción Legislativa de Movimiento Ciudadano.
- g) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la Constitución Política del estado de Yucatán. Suscrita por la diputada Lizzete Janice Escobedo Salazar de la fracción legislativa del Partido Revolucionario Institucional.

Sin otro particular quedo a sus ordenes.

ATENTAMENTE



"LXII Legislatura de la paridad de género"

OFICIO No.: USP-CP-372/2021 ASUNTO: Convocatoria a Sesión.

Mérida, Yucatán a 28 de abril de 2021

DIP. MIGUEL ESTEBAN RODRÍGUEZ BAQUEIRO PRESENTE

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en mi carácter de Presidenta de la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma, el día **jueves 29 de abril del año en curso, a las 12:00 horas**, en la Sala de Usos múltiples "Maestra Consuelo Zavala Castillo", cuyos asuntos en cartera serán:

- a) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se propone reformar, la Constitución Política del Estado de Yucatán, la Ley de Participación Ciudadana que regula el Plebiscito, Referéndum y la Iniciativa Popular en el estado de Yucatán y la Ley de Gobierno de los Municipios del estado de Yucatán. Suscrita por las diputadas Silvia América López Escoffié y María de los Milagros Romero Bastarrachea, de la fracción Legislativa de Movimiento Ciudadano.
- b) Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el capítulo VIII del título séptimo de la Constitución Política del estado de Yucatán. Suscrita por el diputado Luis Enrique Borjas Romero, de la fracción legislativa del Partido Revolucionario Institucional.
- c) Iniciativa con proyecto de decreto que modifica la Constitución Política del Estado de Yucatán y diversos artículos de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán. Suscrita por el diputado Luis Enrique Borjas Romero, de la fracción legislativa del Partido Revolucionario Institucional.
- d) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la Constitución Política del Estado de Yucatán. Suscrita por las diputadas Silvia América López Escoffié y María



"LXII Legislatura de la paridad de género"

de los Milagros Romero Bastarrachea, de la fracción Legislativa de Movimiento Ciudadano.

- e) Iniciativa con proyecto de decreto que modifica el artículo 30 de la Constitución Política del Estado de Yucatán y la Ley de Servidores Públicos del Estado de Yucatán. Suscrita por los diputados Luis Enrique Borjas Romero y Felipe Cervera Hernández, de la fracción legislativa del Partido Revolucionario Institucional.
- f) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la Constitución Política del Estado de Yucatán, la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del estado de Yucatán y el Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del estado de Yucatán. Suscrita por las diputadas Silvia América López Escoffié y María de los Milagros Romero Bastarrachea, de la fracción Legislativa de Movimiento Ciudadano.
- g) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la Constitución Política del estado de Yucatán. Suscrita por la diputada Lizzete Janice Escobedo Salazar de la fracción legislativa del Partido Revolucionario Institucional.

Sin otro particular quedo a sus ordenes.

ATENTAMENTE



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO GOBIERNO DEL ESTADO

"LXII Legislatura de la paridad de género"

PODER LEGISLATIVO DIF SHAME AMERICA LOFTE ENDOFFIE

> **OFICIO No.:** USP-CP-372/2021 ASUNTO: Convocatoria a Sesión. Mérida, Yucatán a 28 de abril de 2021

DIP. SILVIA AMÉRICA LÓPEZ ESCOFFIÉ PRESENTE

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en mi carácter de Presidenta de la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma, el día jueves 29 de abril del año en curso, a las 12:00 horas, en la Sala de Usos múltiples "Maestra Consuelo Zavala Castillo", cuyos asuntos en cartera serán:

- a) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se propone reformar, la Constitución Política del Estado de Yucatán, la Ley de Participación Ciudadana que regula el Plebiscito, Referéndum y la Iniciativa Popular en el estado de Yucatán y la Ley de Gobierno de los Municipios del estado de Yucatán. Suscrita por las diputadas Silvia América López Escoffié y María de los Milagros Romero Bastarrachea, de la fracción Legislativa de Movimiento Ciudadano.
- b) Iniciativa con provecto de decreto que adiciona el capítulo VIII del título séptimo de la Constitución Política del estado de Yucatán. Suscrita por el diputado Luis Enrique Borjas Romero, de la fracción legislativa del Partido Revolucionario Institucional.
- c) Iniciativa con proyecto de decreto que modifica la Constitución, Política del Estado de Yucatán y diversos artículos de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán. Suscrita por el diputado Luis Enrique Borjas Romero, de la fracción legislativa del Partido Revolucionario Institucional.
- d) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la Constitución Política del Estado de Yucatán. Suscrita por las diputadas Silvia América López Escoffié y María



DE YUCATAN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

"LXII Legislatura de la paridad de género"

de los Milagros Romero Bastarrachea, de la fracción Legislativa de Movimiento Ciudadano.

- e) Iniciativa con proyecto de decreto que modifica el artículo 30 de la Constitución Política del Estado de Yucatán y la Ley de Servidores Públicos del Estado de Yucatán. Suscrita por los diputados Luis Enrique Borjas Romero y Felipe Cervera Hernández, de la fracción legislativa del Partido Revolucionario Institucional.
- f) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la Constitución Política del Estado de Yucatán, la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del estado de Yucatán y el Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del estado de Yucatán. Suscrita por las diputadas Silvia América López Escoffié y María de los Milagros Romero Bastarrachea, de la fracción Legislativa de Movimiento Ciudadano.
- g) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la Constitución Política del estado de Yucatán. Suscrita por la diputada Lizzete Janice Escobedo Salazar de la fracción legislativa del Partido Revolucionario Institucional.

Sin otro particular quedo a sus ordenes.

ATENTAMENTE



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO PODER LEGISLATIVO

DIP. MIGUEL EDMUNDO CANDILA NOH
DE CIBID

2 8 ABR 2021

"LXII Legislatura de la paridad de género"

MÉRIDA, YUCATÁN, MÉXICO.

HORA: 11:29 am
FIRMA: Alexandre Gazrela.

OFICIO No.: USP-CP-3729/2021

(φανεία: ASUNTO: Convocatoria a Sesión.

Mérida. Yucatán a 28 de abril de 2021

DIP. MIGUEL EDMUNDO CANDILA NOH PRESENTE

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en mi carácter de Presidenta de la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma, el día jueves 29 de abril del año en curso, a las 12:00 horas, en la Sala de Usos múltiples "Maestra Consuelo Zavala Castillo", cuyos asuntos en cartera serán:

- a) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se propone reformar, la Constitución Política del Estado de Yucatán, la Ley de Participación Ciudadana que regula el Plebiscito, Referéndum y la Iniciativa Popular en el estado de Yucatán y la Ley de Gobierno de los Municipios del estado de Yucatán. Suscrita por las diputadas Silvia América López Escoffié y María de los Milagros Romero Bastarrachea, de la fracción Legislativa de Movimiento Ciudadano.
- b) Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el capítulo VIII del título séptimo de la Constitución Política del estado de Yucatán. Suscrita por el diputado Luis Enrique Borjas Romero, de la fracción legislativa del Partido Revolucionario Institucional.
- c) Iniciativa con proyecto de decreto que modifica la Constitución Política del Estado de Yucatán y diversos artículos de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán. Suscrita por el diputado Luis Enrique Borjas Romero, de la fracción legislativa del Partido Revolucionario Institucional.
- d) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la Constitución Política del Estado de Yucatán. Suscrita por las diputadas Silvia América López Escoffié y María



"LXII Legislatura de la paridad de género"

de los Milagros Romero Bastarrachea, de la fracción Legislativa de Movimiento Ciudadano.

- e) Iniciativa con proyecto de decreto que modifica el artículo 30 de la Constitución Política del Estado de Yucatán y la Ley de Servidores Públicos del Estado de Yucatán. Suscrita por los diputados Luis Enrique Borjas Romero y Felipe Cervera Hernández, de la fracción legislativa del Partido Revolucionario Institucional.
- f) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la Constitución Política del Estado de Yucatán, la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del estado de Yucatán y el Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del estado de Yucatán. Suscrita por las diputadas Silvia América López Escoffié y María de los Milagros Romero Bastarrachea, de la fracción Legislativa de Movimiento Ciudadano.
- g) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la Constitución Política del estado de Yucatán. Suscrita por la diputada Lizzete Janice Escobedo Salazar de la fracción legislativa del Partido Revolucionario Institucional.

Sin otro particular quedo a sus ordenes.

ATENTAMENTE

DIP

LIBRE Y SOBERANO DE YUCATAN GOBIERNO DEL ESTADO
PODER LEGISLATIVO
DIP. MARIO ALEJANDRO CUEVAS MENA

DEGIBIDO

2-8 ABR 2021

"LXII Legislatura de la paridad de género"

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

OFICIO No.: USP-CP-372/2021 ASUNTO: Convocatoria a Sesión. Mérida, Yucatán a 28 de abril de 2021

DIP. MARIO ALEJANDRO CUEVAS MENA PRESENTE

MERIDA, YUCATÁN, MÉX

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en mi carácter de Presidenta de la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma, el día jueves 29 de abril del año en curso, a las 12:00 horas, en la Sala de Usos múltiples "Maestra Consuelo Zavala Castillo", cuyos asuntos en cartera serán:

- a) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se propone reformar, la Constitución Política del Estado de Yucatán, la Ley de Participación Ciudadana que regula el Plebiscito, Referéndum y la Iniciativa Popular en el estado de Yucatán y la Ley de Gobierno de los Municipios del estado de Yucatán. Suscrita por las diputadas Silvia América López Escoffié y María de los Milagros Romero Bastarrachea, de la fracción Legislativa de Movimiento Ciudadano.
- b) Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el capítulo VIII del título séptimo de la Constitución Política del estado de Yucatán. Suscrita por el diputado Luis Enrique Borjas Romero, de la fracción legislativa del Partido Revolucionario Institucional.
- c) Iniciativa con proyecto de decreto que modifica la Constitución Política del Estado de Yucatán y diversos artículos de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán. Suscrita por el diputado Luis Enrique Borjas Romero, de la fracción legislativa del Partido Revolucionario Institucional.
- d) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la Constitución Política del Estado de Yucatán. Suscrita por las diputadas Silvia América López Escoffié y María



"LXII Legislatura de la paridad de género"

de los Milagros Romero Bastarrachea, de la fracción Legislativa de Movimiento Ciudadano.

- e) Iniciativa con proyecto de decreto que modifica el artículo 30 de la Constitución Política del Estado de Yucatán y la Ley de Servidores Públicos del Estado de Yucatán. Suscrita por los diputados Luis Enrique Borjas Romero y Felipe Cervera Hernández, de la fracción legislativa del Partido Revolucionario Institucional.
- f) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la Constitución Política del Estado de Yucatán, la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del estado de Yucatán y el Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del estado de Yucatán. Suscrita por las diputadas Silvia América López Escoffié y María de los Milagros Romero Bastarrachea, de la fracción Legislativa de Movimiento Ciudadano.
- g) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la Constitución Política del estado de Yucatán. Suscrita por la diputada Lizzete Janice Escobedo Salazar de la fracción legislativa del Partido Revolucionario Institucional.

Sin otro particular quedo a sus ordenes.

ATENTAM, ENTE



"LXII Legislatura de la paridad de género"

OFICIO No.: USP-CP-372/2021 ASUNTO: Convocatoria a Sesión. Mérida, Yucatán a 28 de abril de 2021

DIP. MARTÍN ENRIQUE CASTILLO RUZ PRESENTE

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en mi carácter de Presidenta de la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma, el día **jueves 29 de abril del año en curso, a las 12:00 horas**, en la Sala de Usos múltiples "Maestra Consuelo Zavala Castillo", cuyos asuntos en cartera serán:

I) ANALISIS Y DISCUSIÓN DE:

- a) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se propone reformar, la Constitución Política del Estado de Yucatán, la Ley de Participación Ciudadana que regula el Plebiscito, Referéndum y la Iniciativa Popular en el estado de Yucatán y la Ley de Gobierno de los Municipios del estado de Yucatán. Suscrita por las diputadas Silvia América López Escoffié y María de los Milagros Romero Bastarrachea, de la fracción Legislativa de Movimiento Ciudadano.
- b) Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el capítulo VIII del título séptimo de la Constitución Política del estado de Yucatán. Suscrita por el diputado Luis Enrique Borjas Romero, de la fracción legislativa del Partido Revolucionario Institucional.
- c) Iniciativa con proyecto de decreto que modifica la Constitución Política del Estado de Yucatán y diversos artículos de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de
 Yucatán. Suscrita por el diputado Luis Enrique Borjas Romero, de la fracción legislativa del Partido Revolucionario Institucional.
- d) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la Constitución Política del Estado de Yucatán. Suscrita por las diputadas Silvia América López Escoffié y María

d) Iniciativ Estado



"LXII Legislatura de la paridad de género"

de los Milagros Romero Bastarrachea, de la fracción Legislativa de Movimiento Ciudadano.

- e) Iniciativa con proyecto de decreto que modifica el artículo 30 de la Constitución Política del Estado de Yucatán y la Ley de Servidores Públicos del Estado de Yucatán. Suscrita por los diputados Luis Enrique Borjas Romero y Felipe Cervera Hernández, de la fracción legislativa del Partido Revolucionario Institucional.
- f) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la Constitución Política del Estado de Yucatán, la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del estado de Yucatán y el Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del estado de Yucatán. Suscrita por las diputadas Silvia América López Escoffié y María de los Milagros Romero Bastarrachea, de la fracción Legislativa de Movimiento Ciudadano.
- g) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la Constitución Política del estado de Yucatán. Suscrita por la diputada Lizzete Janice Escobedo Salazar de la fracción legislativa del Partido Revolucionario Institucional.

Sin otro particular quedo a sus ordenes.

ATENTAMENTE



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁMIA E CORERRO Y CORDINACIÓN POLÍTICA PODER LEGISLATIVO DECIBIO

"LXII Legislatura de la paridad de género"

RECIBIDO
2 8 ABR 2021

GOBIERNO DEL ESTADO

PODER LEGISLATIVO

MÉRIDA, YUCATÁN, MÉXICO

HORA: 11:30 am

OFICIO No.: USP-CP-372/2021

ASUNTO: Convocatoria a Sesión.

Mérida, Yucatán a 28 de abril de 2021

DIP. FELIPE CERVERA HERNÁNDEZ PRESENTE

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en mi carácter de Presidenta de la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma, el día jueves 29 de abril del año en curso, a las 12:00 horas, en la Sala de Usos múltiples "Maestra Consuelo Zavala Castillo", cuyos asuntos en cartera serán:

- a) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se propone reformar, la Constitución Política del Estado de Yucatán, la Ley de Participación Ciudadana que regula el Plebiscito, Referéndum y la Iniciativa Popular en el estado de Yucatán y la Ley de Gobierno de los Municipios del estado de Yucatán. Suscrita por las diputadas Silvia América López Escoffié y María de los Milagros Romero Bastarrachea, de la fracción Legislativa de Movimiento Ciudadano.
- b) Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el capítulo VIII del título séptimo de la Constitución Política del estado de Yucatán. Suscrita por el diputado Luis Enrique Borjas Romero, de la fracción legislativa del Partido Revolucionario Institucional.
- c) Iniciativa con proyecto de decreto que modifica la Constitución Política del Estado de Yucatán y diversos artículos de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán. Suscrita por el diputado Luis Enrique Borjas Romero, de la fracción legislativa del Partido Revolucionario Institucional.
- d) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la Constitución Política del Estado de Yucatán. Suscrita por las diputadas Silvia América López Escoffié y María



"LXII Legislatura de la paridad de género"

de los Milagros Romero Bastarrachea, de la fracción Legislativa de Movimiento Ciudadano.

- e) Iniciativa con proyecto de decreto que modifica el artículo 30 de la Constitución Política del Estado de Yucatán y la Ley de Servidores Públicos del Estado de Yucatán. Suscrita por los diputados Luis Enrique Borjas Romero y Felipe Cervera Hernández, de la fracción legislativa del Partido Revolucionario Institucional.
- f) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la Constitución Política del Estado de Yucatán, la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del estado de Yucatán y el Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del estado de Yucatán. Suscrita por las diputadas Silvia América López Escoffié y María de los Milagros Romero Bastarrachea, de la fracción Legislativa de Movimiento Ciudadano.
- g) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la Constitución Política del estado de Yucatán. Suscrita por la diputada Lizzete Janice Escobedo Salazar de la fracción legislativa del Partido Revolucionario Institucional.

Sin otro particular quedo a sus ordenes.

ATENTAMENTE